



BOLETIN OFICIAL

1591

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Viernes, 9 de septiembre de 1977

Núm. 205

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º -1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.234

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de julio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un radioenlace, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:
Objeto. — Adquisición e instalación de un servicio de radioenlace, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación. — 3.055.150 pesetas.

Plazo y lugar de entrega. — El plazo de entrega será en el máximo de tres meses, en la Diputación Provincial.

Fianza provisional. — 183.309 pesetas.

Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. — La presentación de pliegos con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general) durante el plazo de diez días hábiles, contados

a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el plazo referido podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 25 de agosto de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la entidad, con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm., expedido en el día de de 197..., enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso que la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha de de 197..., ha acordado celebrar para la adjudicación de la instalación y adquisición de un servicio de radioenlace, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.235

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de julio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir

en el concurso de suministro y colocación de calderas de calefacción en la Ciudad Escolar «Pignatelli» y jardín de infancia.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto. — Suministro y colocación de calderas de calefacción en la Ciudad Escolar «Pignatelli» y nuevo jardín de infancia, de las características consignadas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación. — 1.946.200 pesetas, a la baja.

Plazo y lugar de entrega. — El plazo será, como máximo, de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Fianza provisional. — 48.924 pesetas.

Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. — La presentación de pliegos con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general) durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el plazo referido podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con

la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 27 de agosto de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la entidad), con domicilio en, calle, núm., y documento nacional de identidad núm., expedido en el día de de 197..., enterado del anuncio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso que la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha de de 197..., ha acordado celebrar para la adquisición y colocación de calderas de calefacción, con destino a la Ciudad Escolar «Pignatelli» y jardín de infancia, acepta íntegramente las condiciones de dicho pliego y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION QUINTA

Núm. 6.266

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que con fecha 1.º de septiembre de 1977 se ha dictado providencia que, literalmente copiada, dice así:

“Providencia. — Magistrado, señor Blasco Segura. — En Zaragoza a 1.º de septiembre de 1977. — Dada cuenta y dado hallarse la demandante en ignorado paradero, se suspenden las actuaciones señaladas para el día de hoy, y cítese nuevamente a las partes para el día 18 de octubre, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, verificándolo a la demandante por edictos que se insertarán en el “Boletín Oficial” de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Magistratura.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí, Benjamín Blasco Segura y Rafael Alcázar Carrillo.” (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la parte demandante don Victoriano Salvador de Haro García, en ignorado paradero, se inserta la presente cédula de citación en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Dado en Zaragoza a 3 de septiembre de 1977. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

Núm. 6.267

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 11.649 de 1977, seguidos en reclamación de despido, a instancia de Joaquín Querol Centelles, contra la empresa “Bar Tortosa”, con fecha 12 de agosto de 1977 se ha dictado la siguiente providencia que, copiada literalmente, dice:

“Providencia. — Magistrado, ilustrísimo señor Molíns Guerrero. — Zaragoza a 12 de agosto de 1977. — Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por despido, formulada a instancia de Joaquín Querol Centelles, contra “Bar Tortosa”, registrese y fórmense autos. Se señala el próximo día 30 de septiembre de 1977, a las once y media de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos señalados; no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes.”

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el “Boletín Oficial” de la provincia para que sirva de notificación a “Bar Tortosa”.

Dado en Zaragoza a 24 de agosto de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.270

MIEDES DE ARAGON

Subastas

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado para 1977, el día 30 de septiembre se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o persona delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

A las diez horas del día: Monte «Los Barrancos», para 2.400 cabezas de ganado lanar y mes. Tasación, 6.000 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

A las diez treinta horas del día: Monte «Campillo y Pinar», para 900 cabezas de ganado lanar. Tasación, 40.500 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

A las once horas del día: Monte «Campo Cantera», para 1.200 cabezas de ganado lanar y 50 cabríos. Tasación, 52.500 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Caza

A las doce horas del día: Aprovechamiento de caza en el monte «Campillo y Pinar», de 1.126 hectáreas de superficie, para seis anualidades. Tasación, 23.640 pesetas anuales. El apro-

vechamiento se realizará cumpliendo lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Caza.

El plazo de los aprovechamientos de pastos será durante el año forestal; los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta una hora antes de comenzar las subastas, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a las mismas horas y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Miércoles de Aragón, 1.º de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.283

MONTERDE

Subastas de aprovechamientos de pastos

El próximo día 19 de septiembre tendrán lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

A las diez horas, la del aprovechamiento de pastos del monte de estos propios número 14-A, con una superficie de 1.289 hectáreas, con capacidad para 1.800 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 90.620 pesetas.

A las once horas, la del aprovechamiento de pastos del monte de estos propios número 14-B, con una superficie de 770 hectáreas, con capacidad para 1.000 cabezas de ganado lanar y 70 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 52.325 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal, durante los días de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

La garantía para tomar parte en la subasta será del 5 por 100, elevándose a la misma cantidad la definitiva.

Si quedasen desiertas estas subastas se celebrará la segunda a los diez días hábiles, en las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera, sin más aviso.

Monterde, 26 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.268

ORERA DE CALATAYUD

Subasta

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales de 1977-78 aprobado, el día 30 de septiembre se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento de pastos:

A las dieciséis treinta horas del día: Monte «Alto Pinar», para 960 reses lanaras; tasación, 19.200 pesetas; plazo de disfrute, anual.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta una hora antes de comenzar la subasta, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda el décimo día

Núm. 6.255

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes que se relacionan a continuación, embargados en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 1.154 de 1976, a instancia de "Maderas Unidas", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José González Sánchez, vecino de Cortes de Navarra:

1.º Una sierra de cinta, sin marca visible, de 80 centímetros de diámetro de volante; tasada en 65.000 pesetas.

2.º Una regruesadora "Cima"; tasada en 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en esta tercera subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 de tasación, y que regirá lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil para esta clase de subastas, haciendo constar que los bienes quedaron depositados en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.256

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en expediente de cuenta jurada número 101 de 1976, a instancia del Procurador señor Casafranca Sada, en representación de sí mismo, contra "Envases Sigüín", S. L., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un torno desenrollado, marca "Tamarit", con sus motores; en pesetas 300.000.

2. Una cortadora tablillas, marca "Tamarit", con su motor; en pesetas 110.000.

3. Una clavadora múltiple, marca "Carmona", con su motor; en pesetas 60.000.

4. Una sierra circular múltiple, de la casa "Boronat", con sus motores; en 50.000 pesetas.

5. Una listonadora marca "Carmona", con su motor; en 25.000 pesetas.

6. Dos afiladoras de cuchillos, marca "Boronat", con sus motores; en 16.000 pesetas.

7. Una afiladora de sierras, marca "Afor", con su motor; en 6.000 pesetas.

8. Una triscadora de sierra, de la casa "Tamarit", marca "Tribo", con su motor; en 15.000 pesetas.

9. Una sierra de cinta, de la casa "Tomás Sanz", de 1 metro de diámetro de volante, con su motor; en 35.000 pesetas.

10. Dos máquinas clavadoras múltiples, marca "Carmona", con sus motores; en 120.000 pesetas.

11. Dos sierras de cinta, de 1 metro de diámetro de volante, de la casa "Tomás Sanz", con su motor; en pesetas 60.000.

12. Una sierra de cinta, de la casa "Cima", de 0'80 metros de volante, con su motor; en 30.000 pesetas.

13. Una troqueladora de tablillas, marca "Aguilella", con su motor acoplado; en 20.000 pesetas.

14. Una marcadora de dos tintas, marca "Aguilella", con su motor de 3 HP; en 25.000 pesetas.

Total, 872.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.259

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 613 de 1977-C, seguido a instancia de "Hierros del Ebro", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra "Alejandro A. Pérez Ezquerro", S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de octubre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de su valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Luis Lázaro Galán, con domicilio en Miralbuena, 10, que es el de la ejecutada, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una prensa excéntrica, marca "Eyerin", de 60 toneladas, con motor eléctrico de 4 CV; valorada en pesetas 80.000.

2. Una plegadora automática, marca "Ajial", con dos motores eléctricos de 3 y 2 CV; valorada en 60.000 pesetas.

Total, 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

hábil siguiente, a la misma hora y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Oreña de Calatayud, 1.º de septiembre de 1977. — El Alcalde, Teófilo Barranco.

Núm. 6.280

SANTA EULALIA DE GALLEGO

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 24, a las dieciocho horas, se celebrará la subasta de pastos, para 756 cabezas de ganado lanar, en el monte «El Común», por el tipo de tasación, en alza, de 3.000 pesetas.

Santa Eulalia de Gállego a 1.º de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.254

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 436 de 1971, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", S. A., contra don Basilio Repiso Pastor y otro, de Sandoña (bar "Río"), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un turismo marca "Chevrolet", M-219.080; tasado en 5.000 pesetas.

Dicho vehículo quedó depositado en poder del citado demandado.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.261

JUZGADO NUM. 11. — MADRID

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado, Juez de primera instancia del número 11 de los de esta capital de Madrid;

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en el expediente número 609 de 1977, se anuncia la muerte sin testar de don Julián Blánquez Gracia, nacido en Zaragoza el 28 de enero de 1905, y que falleció en Madrid el 24 de febrero de 1970, en estado de soltero, sin dejar sucesión alguna, habiéndole premuerto sus padres, don Esteban Blánquez Vidal el 23 de junio de 1933 y doña Faustina Gracia Forcada el 30 de marzo de 1952, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que su hermana de doble vínculo doña Amalia Blánquez Gracia para que comparezcan ante el Juzgado de primera instancia número 11 de Madrid (sito en la calle de María de Molina, 42) dentro del término de treinta días a reclamarlo, donde se tramita el mencionado expediente núm. 609 de 1977 de dicho señor, a instancia de doña Amalia Blánquez Gracia.

Dado en Madrid, y para su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado número 4 de Zaragoza, a treinta de julio de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Carlos de la Vega. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 6.263

JUZGADO NUM. 4

Don Rogelio Gállego Moré, Juez sustituto del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 685 de 1976, instado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, en representación de "Manuel Alvarez e Hijos", S. A., contra don José-María Sanagustín Domínguez, he acordado sacar a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 3.750, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 113, de 20 de mayo de 1977, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 23 de septiembre, a las diez horas.

Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez sustituto, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.262

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de desahucio número 207 de 1977, a instancia del Procurador señor De San Pío, en representación de don Francisco Polo Gménez, contra don José-María Arjonés Máiquez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una lavadora automática, "Crolls-Miami"; en 12.000 pesetas.

Una mesa de cocina y tres sillas, a juego; en 2.000 pesetas.

Un ventilador "Tauro", de dos velocidades, oscilante; en 2.000 pesetas.

Un estabilizador "Anglo"; en pesetas 1.000.

Dos alternadores eléctricos; en pesetas 500.

Una alfombra-tapiz, de 1'50 x 1 metros aproximadamente; en 2.000 pesetas.

Un triciclo "Fontana-Giordani"; en 1.500 pesetas.

Mesa castellana de centro, en mármol; en 2.000 pesetas.

Un aplique de luz; en 1.000 pesetas.

Una estufa de butano, "Far-Daniels", con botella; en 1.000 pesetas.

Un armario dormitorio, cómoda, dos mesillas y espejo circular; en 7.000 pesetas.

Una lámpara de techo, en forja, con seis tulipas; en 2.000 pesetas.

Un cuadro paisaje, de 1'30 x 0'80 metros aproximadamente; en 500 pesetas.

Un secador, de pie, "Sumbean", modelo HD-101; en 1.000 pesetas.

Un plafón de cristal rojo; en pesetas 500.

Una mesa rectangular, con piedra de mármol; en 1.000 pesetas.

Una lámpara de mesa, con pantalla; en 500 pesetas.

Una guitarra con funda; en 1.000 pesetas.

Total valoración, 38.500 pesetas.

Bienes en poder de don Valentín Sorolla (calle San Félix, núm. 2, tercero derecha, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.264

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 512 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Pilar Marín Tena, contra doña Sara Sánchez, vecina de Sádaba, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca "Renault 4", matrícula Z-153.448, color blanco, en buen estado; en 60.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de septiembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien sale sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.288

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 5.074-5, expedida por la agencia Arrabal, de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1977. El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estarian exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones